

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MOLINA PEREZ JOSE:

Reclamación de pago: MOLINA PEREZ JOSE

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **685,16 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F8 1678, de fecha 20 - 06 - 2018 por importe de 320,85 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F8 2555, de fecha 10 - 10 - 2018 por importe de 364,31 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**